



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20206340266901

Fecha: 08-07-2020



Página 1 de 1

Bogotá D.C., 8 de julio de 2020.

Código dependencia: 634

Señor

Propietario y/o responsable Establecimiento de comercio

Carrera 24 #52-68/72 Piso 3.

Ciudad

Referencia: Radicado 20176310060902

Citación audiencia Exp. **2017633880100249E**

Sírvase comparecer a la Inspección 13 B Distrital de Policía (Carrera 17 #39 A-38), con el fin de llevar a cabo audiencia pública programada para el día **17 de julio del 2020 a las 8:00 am**, en el expediente de la referencia por posibles comportamientos contrarios al ejercicio de la actividad económica, artículo 92 numeral 12 del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana. A la diligencia puede acudir en forma presencial, o si lo desea puede unirse en forma virtual a través de la plataforma TEAMS de Microsoft el día y hora señalados, a través del enlace que aparece junto a la notificación publicada como se indica al final de esta comunicación.

El trámite está consagrado en el Art. 223 del CNSCC, y se informa a los implicados que dentro de la Audiencia deberán presentar los medios de prueba que deseen aportar al proceso, y tener presente el parágrafo primero:

Parágrafo 1o. Si el presunto infractor no se presenta a la audiencia sin comprobar la ocurrencia de caso fortuito o fuerza mayor, la autoridad tendrá por ciertos los hechos que dieron lugar al comportamiento contrario a la convivencia y entrará a resolver de fondo, con base en las pruebas allegadas y los informes de las autoridades, salvo que la autoridad de Policía considere indispensable decretar la práctica de una prueba adicional.

Cordialmente,

JAIRO RIVAS LÓPEZ

Inspector 13 B Distrital de Policía

La presente citación es publicada por el término de cinco días hábiles previos a la audiencia, en la página web www.teusaquillo.gov.co enlace "Citaciones a audiencias públicas" consultar citaciones "Alcaldía Local de Teusaquillo" "Inspección 13 B".

Proyectó: Norberto Peña Pinzón – Auxiliar Administrativo
Aprobó: Jairo Rivas López - Inspector 13 B de Policía

Alcaldía Local de Teusaquillo

Calle 39 B No. 19 - 30

Código Postal: 111311

Tel. 2870094 - 2870470

Información Línea 195

www.teusaquillo.gov.co

GDI - GPD – F086

Versión: 04

Vigencia:

02 de enero 2020



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.